



Honorable Cámara de Senadores  
**Comisión de Hacienda y Presupuesto**

Asunción, 4 de agosto de 2020

Dictamen N° 20 2020/2021

Expediente N° 18-1489

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **la aprobación** del Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA LA CONVENCION SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL, TEXTO ENMENDADO POR LAS DISPOSICIONES DEL PROTOCOLO QUE ENMIENDA LA CONVENCION SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL”**, firmada en la República de Paraguay el 29 de mayo de 2018, remitido por el Poder Ejecutivo-Ministerio de Relaciones Exteriores, según mensaje N°117 de fecha 30 de noviembre de 2018.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Esperanza Martínez  
Martín Arévalo  
Antonio Barrios  
Juan Darío Monges  
Zulma Gómez  
Blanca Ovelar  
Stephan Rasmussen  
Gilberto Apuril

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira  
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.  
Director de Comisión

